

Circular 511/17
26 de Setiembre de 2017

Estimado/a compañero/a:

Dentro del programa de formación continuada del año 2017, pasamos a informarte del curso que se celebrará en dos sesiones, previsto sobre:

**“DERECHO DE SUCESIONES E IMPLICACIONES
FISCALES. NOVEDADES LEGISLATIVAS EN EL
IMPUESTO SOBRE SUCESIONES”**

Fecha:	3 y 25 de Octubre de 2017
Horario:	De 17 a 20 h cada sesión
Lugar de Celebración:	Sede del Colegio C/Fuertes Acevedo 10 C bajo posterior-Oviedo

PONENTE:

DOÑA ELENA TRINCADO TABERNERO

Coordinadora de Tributos Patrimoniales en Servicios Tributarios del Principado de Asturias.
Área Gestión tributaria de Gijón.

PROGRAMA:

DERECHO SUCESORIO E IMPLICACIONES EN EL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES:

Sucesión testada e intestada.-Herederero y legatario.-Aceptación de herencia. Formas de aceptación.-
Renuncia a la herencia. Derecho a crecer. Derecho de representación. -Herencias contenciosas.

IMPUESTO SOBRE SUCESIONES: Novedades legislativas: Modificación del Texto Refundido de las disposiciones legales del Principado de Asturias en materia de tributos cedidos por Ley 6/2016, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2017; Ley del Principado de Asturias 7/2017 de 30 de junio, de tercera modificación del Texto Refundido de las disposiciones legales en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo del Principado de Asturias 2/2014 de 22 de octubre. -Obligación real de contribuir: STJUE de 3 de septiembre de 2014.- Determinación del valor de los bienes de la herencia: Criterios. Comprobación de valores por la Administración.- Impugnación de la valoración. Tasación Pericial Contradictoria. -Reducciones base imponible: Especialidades Principado de Asturias. Requisitos. Novedades. -Partición y excesos de adjudicación.- Gestión del Impuesto.

MATERIAL:

Se facilitará por correo electrónico.



HOMOLOGACIÓN DEL CURSO:

Homologado con 6 h para el REGAF-REAF

Se recuerda la obligatoriedad de cubrir las horas anuales de formación que demandan por los distintos Registros del Consejo General.

PRECIOS:

Colegiados y personal del despacho: 120€

Miembros del Colegio de Economistas sin bono..... 120€

Resto de asistentes: 240€

**** Los colegiados con “Bono Anual de Formación” tienen libre acceso a este curso, previa inscripción.**

INSCRIPCIONES:

- **Este año la inscripción a los cursos se hará exclusivamente a través de la página web del colegio: www.empresistasdeasturias.es**
- Sólo en casos excepcionales dicha inscripción se realizará a través de los medios tradicionales.

Los asistentes **sin Bono de Formación deberán ingresar** el importe correspondiente al curso en la siguiente cuenta del Banco Sabadell Herrero de Oviedo:

0081 5051 58 0001764586

IBAN/BIC: ES05 0081 5051 5800 0176 4586/ BSAB ESBB

ONSERVACIONES:

Los colegiados interesados en efectuar alguna pregunta concreta sobre el tema a tratar, pueden enviarla a través del apartado “comentarios” de la inscripción al curso por la página web, o bien por Fax o E-mail a secretaría, para trasladarla a la ponencia.

NOTA: Debido a lo limitado del aforo, las inscripciones se atenderán por riguroso orden de inscripción. En cuanto a los colegiados con bono y, por tanto, con libre acceso, es obligado e indispensable **su previa** inscripción al curso, que será igualmente atendida por riguroso orden.

Fdo: LA COMISIÓN DE FORMACIÓN

